



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19, RELATIVA A:**

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CABLEADO ESTRUCTURADO.
2. CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
3. INSTALACIÓN DE NODOS DE RED

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19 RELATIVO A LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.4 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LICENCIADO DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 131 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

**RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE RECIBEN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.-----



**SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDÍO A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PRESENTES EN ESTE ACTO, A FIN DE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES FUE REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTAN SUS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 4, 5, 6 Y 9.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

LA CONVOCANTE PROCEDE A ASENTAR EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE.

	PARTICIPANTE	PARTIDAS COTIZADAS			IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
		PARTIDA 1) CABLEADO ESTRUCTURADO	PARTIDA 2) PROYECTO EJECUTIVO	PARTIDA 3) INSTALACIÓN DE NODOS	
1	VARCOM, S.A. DE C.V.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	SÍ	\$468,000.00
2	CRISTINA CAROLINA VILLEDA LOMAS Y/O COMERCIALIZADORA VILLEDA	SÍ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,374,492.00
3	ISSITEC, S.A. DE C.V. / DATA EVOLUTION, S.A. DE C.V.	NO COTIZÓ	SÍ	NO COTIZÓ	\$650,000.00
4	GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.	SÍ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,319,420.00



PARTICIPANTE	PARTIDAS COTIZADAS			IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
	PARTIDA 1) CABLEADO ESTRUCTURADO	PARTIDA 2) PROYECTO EJECUTIVO	PARTIDA 3) INSTALACIÓN DE NODOS	
5 <b>EDGAR GÓMEZ GRANADOS Y/O COMERCIALIZADORA EGO</b>	SÍ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,344,368.00
6 <b>ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.</b>	NO COTIZÓ	SÍ	NO COTIZÓ	\$655,805.00

3.1.- EL PARTICIPANTE **VARCOM, S.A. DE C.V.**, "NO CUMPLE" CUANTITATIVAMENTE, POR LO QUE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVII Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE DESHECHA TOTALMENTE SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON SEÑALADO EN LOS SIGUIENTES NUMERALES:-----

3.1.2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.-----

INCISO F) DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO FISCAL 2018, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

INCISO I) CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE LAS CONTRIBUCIONES QUE LE RESULTEN APLICABLES, EN EL CASO DE QUE NO LES APLIQUE ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CONTRIBUCIONES, ESCRITO MANIFESTANDO EXPRESAMENTE EN UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO ESTÁ SUJETO AL PAGO DE LAS MISMAS. SE INDICAN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES...-----

INCISO K) ALTA Y/O NÚMERO DE REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL...-----

INCISO M) FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA.-----

5. PROPUESTA ECONÓMICA.-----

INCISO C) ADJUNTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ ENTREGARSE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 9.1 DE ESTAS BASES...-----

LO ANTERIOR, POR SER DICHOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.-----

ASIMISMO, SE PROCEDE A INDICAR AL PARTICIPANTE **VARCOM, S.A. DE C.V.** QUE EL SOBRE CON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS, SE QUEDA EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE Y LE SERÁ DEVUELTA A LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

3.2 LA C. **CRISTINA CAROLINA VILLEDA LOMAS Y/O COMERCIALIZADORA VILLEDA**, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 INCISO A) DE LAS REFERIDAS BASES, PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE FIANZA NÚMERO **III-530428-RC** EMITIDA POR **FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.**, A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **\$73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN

*[Handwritten signatures and marks]*



CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19.

3.3 LA EMPRESA **ISSITEC, S.A. DE C.V.**, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 INCISO A) DE LAS REFERIDAS BASES, PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE FIANZA NÚMERO **1083-04621-5** EMITIDA POR **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.**, A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **\$32,500.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19.

3.4 LA EMPRESA **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 INCISO A) DE LAS REFERIDAS BASES, PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE FIANZA NÚMERO **2348810** EMITIDA POR **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. DE C.V.**, A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **\$66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19.

3.5 EL C. **EDGAR GÓMEZ GRANADOS**, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 INCISO A) DE LAS REFERIDAS BASES, PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE FIANZA NÚMERO **2037233-0000** EMITIDA POR **LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.**, A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19.

3.6.- EL PARTICIPANTE **ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.** "NO CUMPLE" CUANTITATIVAMENTE, POR LO QUE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVII Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE DESHECHA TOTALMENTE SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL SIGUIENTE NUMERAL:

3.1.2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

INCISO B) CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO...

LO ANTERIOR, YA QUE PRESENTÓ ÚNICAMENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO CUAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



ASIMISMO, SE PROCEDE A INDICAR AL LICITANTE **ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.** QUE EL SOBRE CON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS, SE QUEDA EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE Y LE SERÁ DEVUELTA A LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ES DE SEÑALAR QUE, UNA VEZ HABIENDO EFECTUADO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE RESPECTO DE LAS PARTIDAS COTIZADAS:

**PARTIDA 1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CABLEADO ESTRUCTURADO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 11.4.1 Y 11.4.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, PROCEDE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES,**

**PARTIDA 2) CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y EL NUMERAL 16 INCISO B) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE DECLARA DESIERTA ESTA PARTIDA AL NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES A EVALUAR.**

**PARTIDA 3) INSTALACIÓN DE NODOS DE RED. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y EL NUMERAL 16, INCISO B) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE DECLARA DESIERTA ESTA PARTIDA AL NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES A EVALUAR.**

**ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO**

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA PARTIDA 1) SON ACEPTADAS PARA REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO, ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN ECONÓMICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 11.3.1 Y 11.3.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA LO CUAL SE HACE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ORIGINALES DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DEBIDAMENTE FOLIADAS DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA EN EL CUADRO SIGUIENTE, **AL LIC. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA, SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN**, CON LA FINALIDAD QUE SE ELABORE EL DICTAMEN TÉCNICO Y SEA REMITIDO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EL **MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A MAS TARDAR A LAS 12:00 HORAS**, EN OBSERVACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

	PARTICIPANTE	FOLIOS
2	CRISTINA CAROLINA VILLEDA LOMAS Y/O COMERCIALIZADORA VILLEDA	72
4	GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.	93



PARTICIPANTE		FOLIOS
5	EDGAR GÓMEZ GRANADOS Y/O COMERCIALIZADORA EGO	66

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO

QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO SEÑALA QUE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, LO QUE DETERMINARÁ SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIRÁ EL DICTAMEN CON BASE EN EL CUAL SE CELEBRARÁ EL ACTO DE FALLO EL PRÓXIMO **05 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 16:30 HORAS**, EN EL MISMO LUGAR EN QUE SE ACTÚA, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DE DICHO DICTAMEN, CONTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES Y LOS PRECIOS MÁS BAJOS POR EL SERVICIO, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

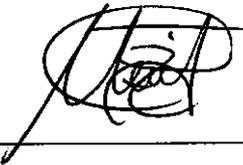
CONCLUSIÓN DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **20:00** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA DIGITALIZADA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

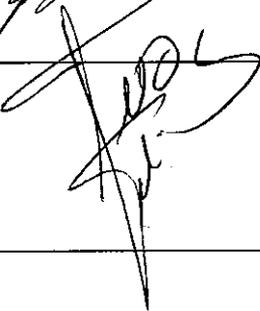
POR "EL INSTITUTO"	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
ARQ. AURORA SORIA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	
C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	

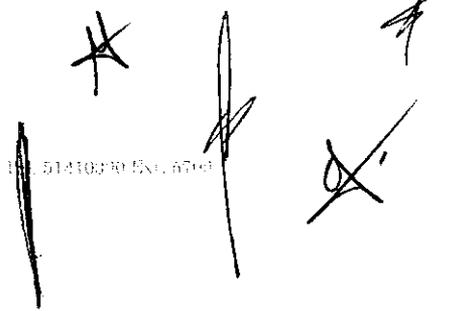


**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>LIC. MOISÈS ZÀRATE TOTOLHUA</b> REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN</p>	
<p>REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>NO SE PRESENTÓ</p>

**POR "LOS PARTICIPANTES"**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p><b>C. RICARDO ARGÜELLES ZALDIVAR</b> VARCOM, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C. CRISTINA CAROLINA VILLEDA LOMAS</b> Y/O COMERCIALIZADORA VILLEDA</p>	
<p><b>C. JULIO MARTÍNEZ ORTÍZ</b> ISSITEC, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C. ALFONSO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b> GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C. EDGAR GÓMEZ GRANADOS</b> Y/O COMERCIALIZADORA EGO</p>	





POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p>C. ABRAHAM VÁZQUEZ LÓPEZ ACCESO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. ISAAC A. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ DATA EVOLUTION, S.A. DE C.V.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19, RELATIVA A:

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CABLEADO ESTRUCTURADO.
2. CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
3. INSTALACIÓN DE NODOS DE RED

